

Nombre	Vegas, cuestras y páramos del sureste de Madrid
Código	ES3110006
Tipo	I
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	51.167,00	Cumplimentación	199904
Perímetro		Actualización	200309
Latitud	N 40° 9' 58 "	Propuesta LIC	199904
Longitud	W 3° 29' 22 "	Designación LIC	
Altitud	460,00 / 841,00	Propuesta ZEPA	
Altitud Media	561,00	Propuesta ZEC	

Características

El LIC incorpora dos ZEPA y varios tramos fluviales de los ríos Tajo, Jarama y Tajuña. Una de las ZEPA (carrizales y sotos de Aranjuez) se localiza en el extremo sur de la Comunidad de Madrid. Esta ZEPA abarca tanto el curso fluvial del río Tajo como las laderas y los abundantes arroyos que confluyen por su margen izquierdo. Esta abundancia de arroyos que drenan el páramo yesífero toledano (mesa de Ocaña), favorece el establecimiento de importantes formaciones de saladares (como las de los arroyos de la Cavina y del Corralejo en la finca de la Flamenca), carrizales (como el de Villamejor o el del Soto del Lugar), humedales (como el mar de Ontígola) y pastizales en terrenos encharcados (como la finca de las Infantas). La climatología en este lugar se caracteriza por precipitaciones escasas, con un promedio anual de 450 mm, y por tener veranos secos y calurosos. Geológicamente, se encuentra dominado por terrazas bajas asociadas al río Tajo, llanuras de inundación y antiguos canales o meandros abandonados. Los materiales dominantes son las gravas aluviales y de terrazas y los limos en las llanuras de inundación. En las laderas aparecen materiales terciarios, margas yesíferas y areniscas, favoreciendo de esta forma la dominancia de ambientes halófilos. La vegetación se encuentra representada por formaciones arbustivas y subarbustivas, siendo destacables las formaciones palustres (*Phragmites* sp. y *Typha* sp.), los tarayales y los matorrales halófilos (sapinares, juncales, orzagales, fenalares...).

La otra ZEPA (cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares) -que solapa prácticamente en su totalidad con el Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama- incluye los páramos, vegas, cuestras y cantiles asociados a los cursos bajos de estos dos ríos. En general, en ella abundan los relieves llanos con suaves ondulaciones e importantes escarpes de disposición paralela a los cursos fluviales principales. Geológicamente son dos los dominios principales en esta ZEPA: por un lado están los materiales neogénicos terciarios de yesos, arcillas, margas, conglomerados, arenas, calizas y sílex en las zonas altas. Y por otro lado los materiales cuaternarios en las terrazas de inundación, llanuras de inundación y abanicos aluviales. Esta abundancia de materiales sedimentarios ha favorecido la enorme proliferación de actividades extractivas de áridos para abastecer las necesidades urbanísticas de una gran ciudad como Madrid.

Finalmente, los otros tramos fluviales de los ríos Tajuña y Tajo -y en menor medida, Jarama- incluidos en el LIC (y no en las ZEPAs) incorporan relevantes poblaciones piscícolas, de Lutra lutra, de aves acuáticas (como *Circus aeruginosus* y *Porphyrio porphyrio*) y de aves rupícolas (como *Falco peregrinus* e *Hieraaetus fasciatus*). Los cortados fluviales dominantes son de naturaleza calcárea en el caso del río Tajuña y yesífera en el caso del Tajo.

El índice de ocupación por ríos en todo el LIC asciende a 4,33 m/ha. Respecto a las vías de comunicación, es de 0,66 m/ha de autopistas y/o nacionales, 3,94 m/ha de carreteras de segundo o tercer orden y de 1,72 m/ha de vías férreas. En el motivo "D" del apartado 3.3 se han considerado especies catalogadas como de interés regional.

Calidad

El presente lugar presenta un elevado interés faunístico, florístico y geomorfológico. Son numerosas las formaciones florísticas con carácter de endemidad, relicticidad y marginalidad en su distribución, lo que le da un valor único. Entre ellas, cabría reseñar los tarayales, los bosques de ribera (olmedas, pobedas y saucedas), las formaciones gypsícolas subarbustivas (ontinares, harmagales, orzagales y albardinales), los encinares manchegos y los numerosos ejemplos de ambientes palustres. De esta forma, aporta hábitats de interés europeo en buenas condiciones de conservación, entre ellos destacan: los brezales oromediterráneos, los matorrales halófilos y halonitrófilos ibéricos, los pastizales de *Juncetalia maritimi* y las estepas salinas de *Limonietalia* y yesosas de *Gypsophiletalia*.

Respecto a la fauna, son importantes las comunidades de aves rupícolas y acuáticas invernantes en los frecuentes cuerpos de agua asociados a las actividades extractivas en la zona de vega fluvial. Dentro del grupo de las aves rupícolas reseñar la colonia de mayor densidad descrita en la bibliografía de *Pyrrhocorax pyrrhocorax*, la colonia de *Milvus migrans* única en su género por críar en cortados, las numerosas parejas nidificantes de *Falco naumanni*, *Falco peregrinus* y *Bubo bubo*. Respecto a la ornitofauna acuática, aporta refugios importantes para especies palustres como *Circus aeruginosus*, *Ixobrychus minutus*, *Ardea purpurea*, *Porphyrio*

porphyrio, Himantopus himantopus y para otras especies de Charadriiformes, favorecidas estas últimas por la aparición de islas de limos y remansamientos del caudal por los frecuentes azudes existentes. Por otro lado, los sotos revalorizan igualmente el LIC al encontrarse en unas aceptables condiciones de conservación y al albergar poblaciones de Coracias garrulus, Nycticorax nycticorax, Egretta garzetta... Incluye dos de los refugios para Quirópteros mejor conservados de la Comunidad de Madrid, con siete especies registradas de interés europeo. Finalmente, destacar la fauna piscícola de los tramos altos de los ríos Tajo y Tajuña, lo que favorece el establecimiento de poblaciones estables de Lutra lutra.

Vulnerabilidad

El LIC se caracterizará por una elevada diversidad de usos y posibles impactos de origen humano. Se pueden registrar usos predominantemente rurales (agrícolas o ganaderos), industriales o mineros según la zona que describamos.

En términos generales, en la ZEPA "Carrizales y sotos de Aranjuez" dominan los usos e impactos de naturaleza rural, puesto que la industria y las grandes urbes son prácticamente inexistentes en el lugar. Solamente al norte de la ZEPA, que limita con el casco urbano de Aranjuez, pueden predominar impactos del tipo de vertidos industriales y urbanos, presencia humana excesiva, habilitación de zonas de baño en el río, presencia de merenderos, abandono de residuos y escombros... En el resto de la zona son dominantes otros tipos de impactos como la roturación de sotos y carrizales para el labrado del terreno, la quema de carrizales, la abundancia de regadíos con los consiguientes impactos de extracción de aguas para riego, y usos de pesticidas y fertilizantes, aprovechamientos ganaderos intensivos... También pueden llegar a ser localmente problemáticas actividades extractivas de grava y áridos.

La otra ZEPA, "Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares", se caracteriza por la existencia de un elevado número de usos, e impactos potenciales, algunos de los cuales altamente nocivos para el medioambiente. Entre ellos cabe destacar la elevada presión de las actividades extractivas de áridos en la zona de vega, el alto índice de carreteras existente, los frecuentes regadíos y sus efectos nocivos asociados como el uso de pesticidas y fertilizantes, la ubicación de grandes vertederos y puntos de vertido incontrolado y la elevada contaminación de las aguas fluviales debido a la escasa depuración de los vertidos.

Finalmente, en el río Tajuña y Tajo medio-alto destacan la excesiva presión agrícola, que rotura hasta el mismo márgen del río los sotos y la vegetación de ribera, y las urbanizaciones dispersas en el mismo margen fluvial.

Designación

Este lugar propuesto como LIC incluye las dos ZEPAS denominadas: "Carrizales y sotos de Aranjuez" y "Cortados y cantiles en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama". El lugar solapa o incluye los siguientes sitios CORINE:

B00000169 Sotos y carrizales del Tajo
B00000170 Carrizal de Villamejor
B00000179 Sotomayor
B00000180 El regajal-mar de Ontígola
B00000187 Secanos de Pinto-San Martín de la Vega
B00010065 Jarama y bajo Manzanares

De acuerdo a la Ley regional de protección de embalses y zonas húmedas, incluye once humedales catalogados de interés regional:

- .- Mar de Ontígola (valor faunístico e histórico).
- .- Carrizal de Villamejor (valor faunístico y florístico).
- .- Soto del lugar (valor faunístico).
- .- Laguna del Campillo (valor faunístico y geológico).
- .- Laguna de Ciempozuelos (valor faunístico y paisajístico).
- .- Lagunas de Velilla (valor faunístico y geológico).
- .- Laguna de la presa del río Henares (valor faunístico y recreativo).
- .- Laguna de las Madres (valor paisajístico y recreativo).
- .- Laguna de San Juan (valor faunístico y divulgativo).
- .- Laguna de Casasola (valor faunístico).
- .- Laguna de San Galindo (valor faunístico y paisajístico).

Parte de estos humedales declarados de interés regional, se encuentran incluidos en la Reserva Natural de El regajal-Mar de Ontígola y en el Refugio de Fauna de la Laguna de San Juan. Además, el LIC solapa en un 62% de su territorio con el denominado Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama. Finalmente, son varios lugares más los que no habiendo sido catalogados con figura de protección legal, han sido inventariados como de interés regional. Estos son:

- .- Finca de Sotomayor (valor florístico).
- .- Sotos de Aranjuez (valor florístico).
- .- Cristo Rivas (valor florístico).
- .- Jarama y bajo Manzanares (valor geomorfológico y faunístico).
- .- Terrazas de Mejorada (valor geomorfológico).
- .- Cerro de la Herradura (valor geomorfológico).
- .- Carrascal de Arganda (valor florístico).
- .- Incluye total o parcialmente los carrizales de las graveras de Mejorada, Torreblanca, de las Madres y del Porcal, laguna del Campillo, Cristo Rivas, arroyos Culebro, de la Cañada y Migueles, Embalse de Gozquez, las Minas, el Jembleque, los Albardales, las Infantas, La flamenca, Islas del Tajo y el carrizal de las Madres (valor faunístico y florístico).

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
1310	Vegetación anual pionera con Salicornia y otras de zonas fangosas o arenosas	,02	A	C	A	A
1410	Pastizales salinos mediterráneos (Juncetalia maritimi)	,05	A	C	A	A
1420	Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Arthrocnemeta fruticosae)	,02	A	C	A	A
1430	Matorrales halo-nitrófilos ibéricos (Pegano-Salsolitea)	1,32	B	B	B	B
1510	Estepas salinas (Limonieta)	,31	B	C	B	B
1520	Estepas yesosas (Gypsophiletalia)	3,45	A	C	A	A
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	,01	A	C	A	A
3250	Ríos mediterráneos de caudal permanente con Glaucium flavum	,00	B	C	B	B
3280	Ríos mediterráneos de caudal permanente con Paspalo-Agrostidion y cortinas vegetales ribereñas con Salix y Populus alba	,01	A	C	A	A
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	3,76	B	C	B	B
5330	Todos los tipos	,98	B	C	B	B
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	,53	B	C	B	B
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinion-Holoschoenion)	,07	B	C	B	B
6430	Megaforbios eutrofos	,00	A	C	A	A
7220	Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)	,01	A	C	A	A
9240	Robledales de Quercus faginea (península ibérica)	,00	C	C	C	C
92A0	Bosques galería de Salix alba y Populus alba	,47	B	C	B	B
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	,26	B	C	B	B
9340	Bosques de Quercus ilex	1,34	B	C	B	B

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1302	Rhinolophus mehelyi		150i			A	A	B	A
Y		1303	Rhinolophus hipposideros		14i			A	A	C	A
Y		1304	Rhinolophus ferrum-equinum		6i			C	A	C	B
Y		1305	Rhinolophus euryale		50i			A	A	C	A
Y		1307	Myotis blythii		250-500i			A	A	C	A
Y		1310	Miniopterus schreibersii		3000i			A	A	C	A
Y		1321	Myotis emarginatus		P			C	C	C	C
Y		1324	Myotis myotis		2966i			A	A	C	A
Y		1355	Lutra lutra		R			B	B	C	B

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
		A004	Tachybaptus ruficollis	C		>67i		C	C	C	C
		A005	Podiceps cristatus	>15p		>2i		C	C	C	C
		A008	Podiceps nigricollis			2-4i		C	C	C	C
		A017	Phalacrocorax carbo			608i		C	B	B	B
Y		A022	Ixobrychus minutus		>10i			C	B	C	B
Y		A023	Nycticorax nycticorax		R		10-15i	C	B	B	B
		A025	Bubulcus ibis	<300p		704i		C	B	C	B
Y		A026	Egretta garzetta		<20p			C	B	B	B
		A028	Ardea cinerea			55i		C	B	C	B
Y		A029	Ardea purpurea		32p	P		B	B	B	B
Y		A031	Ciconia ciconia		<42p		600i	B	B	C	B
		A043	Anser anser			3i		D			
		A048	Tadorna tadorna			2i		C	C	A	B
		A051	Anas strepera	37p		169i		B	B	C	B
		A052	Anas crecca			>89i		C	B	C	B
		A053	Anas platyrhynchos	529-647p		2498i		B	B	C	B
		A054	Anas acuta			11i		C	B	C	B
		A055	Anas querquedula				2i	B	C	A	B
		A056	Anas clypeata	6p		471i		C	B	C	B
		A059	Aythya ferina	181p		901i		C	B	C	B
Y		A060	Aythya nyroca			5i		C	C	B	B
		A061	Aythya fuligula			32i		C	C	A	B
Y		A071	Oxyura leucocephala			<17i		C	C	A	B
Y		A073	Milvus migrans		>50p		>1000i	B	C	C	B
Y		A074	Milvus milvus	V			1i	D			
Y		A080	Circus gallicus		>1p			C	C	C	C
Y		A081	Circus aeruginosus	29p		>16i	P	B	B	C	A
Y		A082	Circus cyaneus	1p		51-100i		B	B	C	B
Y		A084	Circus pygargus		1p			C	B	B	B
Y		A091	Aquila chrysaetos				1i	D			
Y		A092	Hieraaetus pennatus		R			C	C	C	C
Y		A093	Hieraaetus fasciatus	1p				C	A	A	A
Y		A094	Pandion haliaetus				1i	C	C	B	C
Y		A095	Falco naumanni		35-39p			B	C	C	A
Y		A098	Falco columbarius			2i		D			
Y		A103	Falco peregrinus	13p				C	C	C	A
Y		A119	Porzana porzana		1i			D			
		A123	Gallinula chloropus	C		373i		C	B	C	B
Y		A124	Porphyrio porphyrio	10i		2-5i		C	B	B	B
		A125	Fulica atra	>224p		153i		C	B	C	C
Y		A128	Tetrax tetrax	R				C	C	C	C
Y		A129	Otis tarda	48i				C	C	C	B
Y		A131	Himantopus himantopus		<35p		>100i	C	C	C	B
Y		A132	Recurvirostra avosetta				51-130i	C	B	B	B
Y		A133	Burhinus oedienemus	C				C	B	C	B

	A136	Charadrius dubius		C		C	C	C	C
Y	A140	Pluvialis apricaria			378i	C	B	C	B
	A141	Pluvialis squatarola				R	C	C	C
	A142	Vanellus vanellus		V	>5870i		C	B	C
	A145	Calidris minuta				2i	D		
Y	A151	Philomachus pugnax				>15i	C	B	B
	A152	Lymnocyptes minimus			li		C	C	C
	A153	Gallinago gallinago			3i		D		
	A156	Limosa limosa				V	D		
	A160	Numenius arquata			>2i		C	C	C
	A162	Tringa totanus				R	2i	D	
	A164	Tringa nebularia			li		C	C	C
	A165	Tringa ochropus			9i		C	C	C
	A168	Actitis hypoleucos		R	>54i	C	C	B	C
Y	A176	Larus melanocephalus				R	D		
	A179	Larus ridibundus		V	41000i		B	B	C
	A183	Larus fuscus			358i		C	B	C
Y	A189	Gelochelidon nilotica				li	D		
Y	A193	Sterna hirundo		V		P	D		
Y	A197	Chlidonias niger				>300i	B	C	B
Y	A205	Pterocles alchata		R			C	B	B
Y	A215	Bubo bubo			>10p		B	B	C
Y	A222	Asio flammeus				V	C	C	A
Y	A229	Alcedo atthis		R			C	C	C
Y	A231	Coracias garrulus				R	D		
	A233	Jynx torquilla				V	R	C	C
Y	A242	Melanocorypha calandra		R			C	B	C
Y	A245	Galerida theklae		C			C	C	C
Y	A246	Lullula arborea		R			D		
Y	A255	Anthus campestris				R	D		
Y	A272	Luscinia svecica				V	6-10i	C	C
Y	A279	Oenanthe leucura		C			C	B	C
Y	A293	Acrocephalus melanopogon					2i	D	
Y	A302	Sylvia undata		R			C	B	C
	A333	Tichodroma muraria					V	D	
Y	A346	Pyrhcorax pyrrhcorax			>1000i		B	B	C
Y	A420	Pterocles orientalis		R			D		

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1194	Discoglossus galganoi	R				C	C	B	C
Y		1221	Mauremys leprosa	R				C	B	C	C

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1116	Chondrostoma polylepis	P				C	B	B	C
Y		1123	Rutilus alburnoides	P				C	C	C	C
Y		1127	Rutilus arcasii	P				C	B	B	C
Y		1142	Barbus comiza	P				B	C	B	B

Invertebrados

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Inver.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1044	Coenagrion mercuriale	R				C	B	A	C
Y		1088	Cerambyx cerdo	V				C	C	B	C

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1501	Sisymbrium cavanillesianum	P	B	B	A	B
Y		1598	Lythrum flexuosum	V	D			